

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1697** *PROMOTORA LEONESA DE ACTIVIDADES PETROLÍFERAS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de accionistas de PROMOTORA LEONESA DE ACTIVIDADES PETROLÍFERAS, S.A., en reunión del 18 de marzo de 2017, acordó reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 90.253,03 euros, mediante reducción del valor nominal de las acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la Sociedad a prorrata del valor desembolsado de sus respectivas acciones, quedando fijada la cifra de capital social, tras la reducción acordada, en SESENTA MIL EUROS, representado por DOS MIL QUINIENTAS (2.500) acciones nominativas, de 24,00 euros de valor nominal cada una de ellas. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Andrés del Rabanedo (León), 20 de marzo de 2017.- El Administrador Único.

ID: A170023015-1